

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

PROBLEMA A RESOLVER

EL MAGISTERIO NO NACIONAL

Se ha celebrado en Madrid una Asamblea del Magisterio municipal y provincial. No podemos los Maestros nacionales mirarla sin interesarnos en sus deliberaciones. Se trata de nuestra misma función, se trata de compañeros nuestros. En más de un lugar y una ocasión se han producido conflictos que han perturbado la función del Estado. La creación y fomento de esos organismos se ha debido, en parte, a ideas políticas hoy agazapadas que, en pugna con las esencias del Estado, quisieron dificultar su función de unificar a España por la Escuela nacional.

Hoy ya no son un riesgo, sino una contradicción. Los Maestros no nacionales se reúnen, buscando las ventajas que nosotros tenemos, queriendo, al mismo tiempo, retener las suyas. Esa sería condición demasiado onerosa, y ya fué puesta en ridículo por el cantar en que se pretende querer, con condición «que lo tuyo ha de ser mío, y lo mío tuyo no». No quisiéramos que el exceso de propósito lleve a nuestros compañeros al fracaso.

Nosotros nos creemos autorizados, por muchas experiencias vividas en la enseñanza no nacional, para opinar con conocimiento de causa. Por pertenecer al Estado y estar relativamente situado, podemos opinar sin pasión, aun cuando tengamos motivos para tenerla. Aun si la tuviéramos, EL MAGISTERIO ESPAÑOL nos impone bastante respeto para mirar el asunto de un modo objetivo, en bien de la enseñanza total de la patria.

Tenemos nosotros bastantes asuntos dentro del Magisterio nacional para dedicarles atención plena. Ahora, apenas aprobado el presupuesto de Instrucción, tenemos que comprender y estudiar que no se nos mejora

económicamente por el mal planteo de nuestras peticiones. Pero mientras, dediquemos en un artículo la debida atención a los Maestros no nacionales, siquiera como boceto de un trabajo mayor, que acaso, de acuerdo con EL MAGISTERIO ESPAÑOL, haya de publicarse, resolviendo el problema.

* * *

Para un estudio ordenado, sin querer dar preferencia ni quitarla, dividiremos el Magisterio no nacional en estos conceptos:

Magisterio particular: Menor de treinta y cinco años y mayor.

Magisterio de patronato: 1.º Pagados por el Estado. 2.º No pagados.

Magisterio municipal y provincial: Sin oposición y con oposición.

Los Maestros particulares menores de treinta y cinco años tienen abiertas las puertas de la oposición a plazas del Escalafón del Magisterio nacional. El Gobierno ha puesto para el próximo ejercicio 1.500 Escuelas de nueva creación. Ya tienen ocasión de resolver su situación de una manera gallarda. Piensen en el porvenir y opten por ser o no Maestros nacionales, no les acontezca llegar tarde.

Aquellos que ya cumplieron esa edad y han dejado sus entusiasmos luchando no diré contra, pero sí frente a la enseñanza nacional, aprovechando un mayor rendimiento y manteniendo el equivocado concepto pedagógico de una superioridad improbable, lleven en su pecado la penitencia. Mercantilizaron la enseñanza y no se sintieron con vocación para pagar el noviciado del pueblecito y de la oposición, o la pobreza del estipendio. Lo moral, lo que hace fuertes

organismos e individuos, es la penitencia implacable, sin crueldad. Que la sufran.

En cuanto a los Maestros de patronato, debemos distinguir: Aquéllos que tienen relaciones con el Estado han de figurar francamente en el segundo Escalafón de nuestro Magisterio, con el sueldo mínimo, si no tuviesen otro, detrás de los Maestros nacionales, pero con todos los demás derechos. Ahora bien: el Estado ha de poner una representación de gran soberanía en los patronatos, absorbiendo sus atribuciones, sobre todo las de nombramiento del personal.

Los no pagados por el Estado no han de ser tenidos en cuenta, mientras no lleven el camino de los patronatos anteriormente estudiados. Muchos de ellos tienen fines extremos frente a la Escuela nacional, ya confesionales, ya laicos. Si el lugar es crecido y no dañan a la Escuela del Estado, sino que la estimulan, pueden conservarse con su régimen y economía independientes; pero donde el medio de actuación sea reducido, no se consentirá otra enseñanza que la de la nación.

* * *

Estudiemos ahora el estado del Magisterio municipal y provincial.

Es indudable que el municipio, en su actuación pedagógica, ha fracasado completamente. Hubo en un tiempo un municipio, el de Bilbao, que fomentó la enseñanza por sólo el móvil educativo. Asesoraba sus destinos D. Juan N. Migoya, y estaba mejor que la enseñanza del Estado en la invicta villa.

Ese mismo señor vió también el problema de la graduación a expensas del Estado, con los auxilios del municipio, y se graduaron en Bilbao varias Escuelas, que llevaron a la villa cien Maestros jóvenes de ambos sexos, buenos amigos míos casi todos. Mientras, hacía yo mis experiencias en el Magisterio no nacional, que me salieron adversas, pero de cuya penitencia no me quejo, que llevo a gusto el dolor a cambio de la sabiduría.

Después, la enseñanza municipal cayó en manos de la política. Los republicanos y socialistas presupuestaron y edificaron grupos escolares. Otra política antipatriótica acomodó el personal con una selección al revés.

El profesorado sufría humillaciones, cambios, traslados, expulsiones, por antipatías personales o políticas con cualquier concejal. El que quiso dignidad se acogió con sus méritos al Magisterio nacional. Pero quien tenía intereses creados, o más de media vi-

da gastada, o mucho amor a su pueblo, en cuyo municipio servía, o poco carácter y vocación, para la aventura quedó en los municipios.

Y si alguna reforma económica conseguían, era por seguir el ejemplo del Estado, por superar al adversario nada más. En vez de haber construído alojamiento a la función docente del Estado, cuando ya tenían monumentales edificios les hacía duelo donarlos, y cargaban con el compromiso de poner personal. Tenían, además de un resorte político, unos timbres de orgullo municipalista con que preterir a las Escuelas nacionales cercanas.

Ahora ha resultado: Que el Estado es más fuerte que los municipios; que su función docente es invencible; que el Magisterio municipal, aunque económicamente tenga algún caso próspero, vive con menos dignidad que el nacional. Y que los municipios tienen una carga económica que, dedicada a las atenciones que se les han fijado, podían haber convertido en próspera la enseñanza en su localidad.

La enseñanza provincial apenas si tiene importancia fuera de Vizcaya. Hay una modalidad confusa, que es la de Navarra, cuyo régimen no es más que una tendencia a dificultar la enseñanza civil, ya que no es posible acabar con la enseñanza. Es un caso de atavismo que, si el Gobierno no lo resuelve, tendrá siempre heno seco para cualquier chispazo foral, como el que fué a apagar con pie firme el Jefe del Gobierno no hace muchos días.

Pues la enseñanza provincial en Vizcaya es de origen bizcitarra. No diremos que no cumplan sus Escuelas de barriada el fin de crear Escuelas donde no las había. Pero ¿por qué no se dió al Estado la facultad de nombrar sus Maestros? Con excusa de facilitar pedagógicamente el aprendizaje, Maestros que ignoraban el vascuence más que los nacionales se enfrentaban, mimados por la Diputación. El dinero contribuído, gracias a un concierto económico, servía para hacer guerra al Estado, educando a la infancia frente a las razones de Estado.

Su Majestad el Rey hubo de clausurar el Tercer Congreso de Estudios Vascos, de Guernica, diciendo: «Conservad y aprended el milenarismo euzkera, ya os lo he dicho en otras ocasiones; pero como Rey vuestro que soy, con amor de Rey y de padre os digo: que es necesario que todos, todos, aprendáis el español». Pocas veces un Rey habrá

corregido y aconsejado tan oportuna y gallardamente.

* * *

Ahora bien: hay que acabar con ese conflicto. Los municipios y las Diputaciones se han gravado por una política que ya no volverá. El Estado debe adoptar la soberanía de educar a sus ciudadanos. El Magisterio no nacional ha de hacerse nacional, pero no por el Ministerio de la Gobernación, sino por el de Instrucción pública. El Ministerio de la Gobernación tiene por misión el orden, y no lo fomentaría acogiendo ese dualismo de funciones frente a otro Ministerio. Ayudemos con valor a los Maestros no nacionales para que lleguen a serlo.

Yo opino que debieran formar un escalafón para derechos diversos, independientes de los sueldos. Muchos se trasladarían por permutas, muy gustosos, a buscar el reposo o la salud que no tienen. Ha de obligarse a los Ayuntamientos y Diputaciones a que pongan un sueldo mínimo y ofrezcan garantías de estabilidad.

Una Comisión de Maestros nacionales y municipales debiera estudiar la unificación sobre las siguientes bases:

1.^a Con los Maestros municipales y provinciales se formará un Cuerpo único, escalafonado por méritos. Estos saldrán de los números que resulten de multiplicar los habitantes del pueblo donde se ejerce por las pesetas de sueldo y los días de ejercicio.

Ejemplo:

$$1.000 \text{ h.} \times 5.000 \text{ ptas.} \times 2.000 \text{ días} = \\ = 1.000.000.000$$

$$100.000 \text{ h.} \times 3.000 \text{ ptas.} \times 30 \text{ días} = \\ = 9.000.000.000$$

$$750.000 \text{ h.} \times 4.000 \text{ ptas.} \times 1.000 \text{ días} = \\ = 30.000.000.000.000$$

Los de mayor número se colocarán a la cabeza del Escalafón; en primer lugar, los de oposición, y después, los de concurso, o se añadirá a los de oposición un nuevo factor o un tanto por ciento de esos números.

2.^a Los de oposición tendrán de sueldo mínimo 3.000 pesetas, y los de concurso, 2.000, salvo los que tuviesen sueldos superiores. Los demás conservarán su sueldo y los derechos reconocidos de ascenso y jubilación.

3.^a Ese sueldo les será pagado por el Estado, lo mismo que las demás atenciones de material, cantinas, etc., que tuviesen como servicio pedagógico en su Escuela.

4.^a El Estado percibirá íntegras todas las consignaciones que municipios y Diputaciones hayan consignado en el presupuesto que tuviese mayor cantidad para estas atenciones.

5.^a La Inspección técnica de esos centros será única y exclusivamente la del Estado, y estarán sometidos a la legislación general en cuanto no perjudique los derechos del Magisterio de la nación, sobre todo en cuanto a inamovilidad y expedientes gubernativos.

6.^a Podrán presentar y trasladarse dentro de sus Escuelas siempre que no existan diferencias de población o de números a determinar. Podrán también aspirar a las resultas vacantes, mientras no hubiese opositores por colocar.

7.^a Las vacantes que se produzcan en las Escuelas de origen municipal o provincial se proveerán como las nacionales. Y no se consentirá la creación de ninguna de estas Escuelas desde hoy en adelante.

Esta es la solución que me permito proponer a estudio del Estado, de los Maestros todos, mis compañeros, y de los organismos municipales y provinciales interesados y regidos hoy por una política más sensata.

DANIEL RANZ LAFUENTE

TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, 5,00 pesetas.—Pídase en todas las librerías

LAS DIRECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS

Hemos leído varios artículos en EL MAGISTERIO ESPAÑOL relativos a la provisión de las Direcciones de Escuelas graduadas, y llevados de noble interés queremos aportar nuestro modo de concurso en asunto tan debatido, por considerar que envuelve trascendental importancia para la enseñanza y para la clase.

Con la experiencia que proporciona el haber desempeñado varias Direcciones de graduadas en Madrid y provincias, vamos a exponer nuestro criterio, libre de convencionalismos y de suspicacias, buscando horizontes amplios, generales y pedagógicos.

Hace ya tiempo tratamos este asunto en *El Monitor de Primera enseñanza*, de Barcelona, y hoy, con mayor amplitud, lo haremos en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, garantidos en la democrática benevolencia y cordial hospitalidad con que acoge las opiniones más distanciadas.

Y sin más preámbulos entramos en materia con la mayor precisión y claridad posibles.

Se pretende por algunos que las Direcciones se provean por *concurso*, lo cual mataría los nobles estímulos de los veteranos colegas de provincias por brillante que sea su historial, porque si se brindan aquéllas a «la mayor antigüedad en la Escuela donde se solicita», y dando preferencia a los servicios de la localidad, no queda a los compañeros de provincias ni la remotísima esperanza de un ventajoso traslado.

Otros quieren que no valga para nada *la categoría y el título*, tumbando así los estímulos de los Maestros que, ávidos de conquistar las más altas cumbres pedagógicas merced a esfuerzos y sacrificios de todo género, efectuaron oposiciones para mejora de sueldo o para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio. ¿Qué ilusiones caldearán los corazones de los beneméritos profesionales que traspasan los umbrales de la Escuela Superior, si por anticipado sus compañeros restan importancia y eficacia a la cultura que adicionan a su labor escolar?... Y, claro está, el Magisterio que no se anquilosa y que vive al compás de las innovaciones pedagógicas contemporáneas, no puede ni debe estar conforme con ese principio excesivamente igualitarista.

Hay también quienes anhelan que no haya nombramientos de Directores, sino que sean

designados por los Maestros de sección de cada graduada en virtud de una especie de *votación*, convirtiendo la Escuela en un centro electoral pseudodemocrático, y todo el mundo contento en ese reparto de la prebenda o bicoca, según algunos consideran tales cargos, ya que todos alternarían al cabo de varios años, pues no es presumible el reenganche cuando todos se atribuyen iguales aptitudes y merecimientos.

Tantas disquisiciones, más pueriles y especiosas que sólidas y enjundiosas, son inadmisibles en cuanto no existen ni han existido medios comprobativos del grado de competencia profesional en la forma que algunos proclaman, ni es fácil improvisarlos. No pueden, además, improvisarse porque los defectos adolecen de mal nativo y sería menester revolucionar las Normales, que son los únicos moldes formativos para el advenimiento de una legión de Maestros con marchamo de garantía. Y mientras no se acuñe un Profesorado selectísimo y una Inspección forjada en el crisol escolar, los Maestros tendrán deficiente bagaje experimental, cual lo manifiestan las perplejidades, vacilaciones, titubeos, decepciones y amarguras de los novales al posesionarse de su primera Escuela.

Por eso se explica que los Maestros no se troquelen dentro de la Escuela todo lo debido, porque les falta—y esto es innegable, aunque no se haya dicho bastante, o, si se dice, es soslayando la verdad escueta por un pudor mal entendido—el ver hacer a Maestros preclaros y hacer ellos mismos a presencia de colegas de renombre en Escuelas de crédito unitarias y graduadas.

Y en este plano de igualdad, no cabe escoger para las Direcciones a los *Maestros de sección* que no tienen mérito alguno sobre los unitarios, y, en caso de preferencia, debiera ser a quienes laboran en peores condiciones, con alumnos numerosos y heterogéneos, luchando con las autoridades y con las familias.

Tanto los de sección como los unitarios han salido de las Normales, no habiendo entre ellos diferencias ostensibles por la oposición ni por otro procedimiento, para conseguir sus respectivas plazas. Si permanecen más o menos tiempo en esta o en la otra Escuela es por la proximidad del domicilio, bondad del local u otras concausas. Lo demás resulta atrabiliario y capcioso. A nadie

se le puede ocurrir andar de la ceca a la meca si no es por centrarse en Escuela apreciable, y quien justifica muchos años, más que por sacrificio es por conveniencia particular.

Queda, pues, sentado que *los Maestros unitarios y los de sección deben estar colocados para concursar en absoluta igualdad*; y, siendo esto así, no hay más medio de crédito que el Escalafón, una vez que para alcanzar las primeras categorías ha sido menester repetidas oposiciones, medio hasta hoy, pese a sus detractores, el menos malo para probar la competencia.

Para algunos de nada sirven ni título, ni categoría, ni servicios, y hace falta estar divorciado de la realidad y cerrar los ojos a cuanto ocurre en las demás carreras para pensar de este modo, pues si los años de servicios son dignos de respeto y de valoración justificable, el título y la categoría representan dispendios económicos, lucubraciones y un cúmulo de esfuerzos que se añaden a la práctica exclusiva. De esta suerte—al echar por la borda cuanto en todas las profesiones sirve de aquilatación meritoria—se justifican los *patronatos*.

Después vendrá la superación experimental visitando Escuelas selectas y en las propias Escuelas que se adjudiquen. Porque los mejores Maestros se han revelado como tales, practicando con buenos medios y con buenos elementos, pues no suelen prosperar los que laboran con material precario y en locales modestos apenas visitados.

Para los cargos de máxima competencia y responsabilidad hoy no caben más medios de selección que los servicios, la categoría y el título, o, en su defecto, una oposición dura con todos sus inconvenientes. Lo demás será andar por las ramas y constituir una excepción caprichosa.

¶ Seriamente creemos no pueden atacarse las oposiciones, porque constituyen una superación profesional, una ampliación de estudios, una noble y legítima aspiración de mejoramiento. No sería justo el anquilosamiento del personal después de alcanzar una Escuela, y la sola práctica suele degenerar en rutina y amaneramiento que no se purifican con meteóricas visitas de Inspección.

Ahora bien; al defender la oposición, lo hacemos en el sentido de seleccionar los ejercicios teórico-prácticos y constituir un tribunal de personas solventes que hayan vivido varios años la vida escolar.

No nos parecen acertadas las oposiciones a Direcciones de graduadas, si en ellas exis-

ten ejercicios caseros o de rebuscamiento, si se retrograda a las arcaicas ternas y si no se busca la efectiva selección con ejercicios técnicos teórico-prácticos que orienten al Tribunal y con trabajos improvisados, sin previa preparación. Algo parecido a lo que se hace en Bélgica a este efecto.

Tampoco estimamos defendibles los Tribunales volantes, yendo en peregrinación por pueblos y villorrios de escasas comunicaciones, sin fondas a menudo donde alojarse decorosamente, sufriendo en esa vida nómada y errabunda miles de penalidades y molestias. Menos defendibles aún, con el gravamen que para el Tesoro representa en esta época de podas económicas. Y menos todavía si se hallan integrados por tres personas solamente, por capacitadas que sean.

Lejos de nuestro ánimo la idea de que sean atendidas nuestras indicaciones, como no lo fueron en antaño el proyecto de Estatuto de la Asociación Nacional del Magisterio y el flamante Código legislativo aprobado no hace muchos años por la Confederación de Maestros de Levante, pues surgió todo lo contrario; pero puestos en marcha, seguiremos hasta el final serenamente.

Si los servicios, el título y la categoría, conquistados a fuerza de tiempo y de trabajo, carecen de virtualidad, como quieren muchos, a nuestro juicio equivocadamente, venga entonces la oposición en esta o parecida forma.

Cuatro ejercicios que pudieran consistir:

- 1.º Memoria sobre organización escolar.
- 2.º Metodología de la enseñanza.
- 3.º Prácticas en una Escuela unitaria.
- 4.º Crítica de su labor.

La Memoria se remitirá al Presidente del Tribunal en el plazo que se designe. Es un trabajo libre, sin cortapisas. Únicamente sería acertado, según estimamos, que se especificaran límites mínimo y máximo de cuartillas, como se acostumbra en algunos certámenes. Por ejemplo, de veinticinco a cincuenta cuartillas corrientes.

Los aprobados presentaríanse a verificar los otros ejercicios donde el Tribunal indicara, a razón de veinte opositores por semana.

Actuarían los veinte simultáneamente en el ejercicio de Metodología, o sea el escrito. Después, los opositores serían distribuidos en Escuelas unitarias de Maestros prestigiosos. En cada sesión escolar, el Tribunal podría juzgar de la labor de dos opositores y, por lo tanto, en cinco días completos habría visto trabajar a veinte opositores. Al término

de cada sesión verificábase la *autocrítica*, durante media hora cada opositor.

Comenzando en octubre, por ejemplo, y siendo seiscientos los candidatos a Directores, emplearíanse unos ocho meses, examinando semanalmente en la proporción de veinte que hemos calculado. Es decir, *menos de un curso*.

Como no hay diferencia alguna entre los Maestros de sección y los unitarios, los colocaríamos en el mismo plano, en idénticas condiciones.

Los opositores, como se ve, sólo permanecían ocho días en Madrid y sólo efectuaban un viaje. Los gastos no eran, pues, muy crecidos.

Los que fueran aprobados en los mencionados ejercicios, verificarían prácticas en Escuelas graduadas, quince días en una y otros quince en otra, alternando en las diversas secciones o grados.

No se admitirá en esta clase de cargos técnicos a quienes no cuenten con diez años de buenos servicios en Escuelas nacionales y uno como mínimo al frente del último destino. Para aspirar a Direcciones con seis o más grados se precisará pertenecer a cualquiera de las tres primeras categorías; para las de menor número de grados se requerirá figurar en cualquiera de las restantes, a partir de la de tres mil.

La realización del ejercicio práctico en Escuelas unitarias es de mayor dificultad que si se tratara con niños homogéneos, y el opositor tendrá que adaptarse al horario fijado en la Escuela, así como a los programas de la misma, evitándose de esta suerte la premeditación de temas o trabajos.

Los Tribunales podrían integrarse por cinco jueces: un Consejero de Instrucción pública de competencia pedagógica reconocida, un Profesor de Normal y un Inspector

de Primera enseñanza que hubieran ejercido en Escuelas nacionales, un Director de graduada y un Maestro unitario de las categorías superiores. Prescindimos de figuras decorativas.

Parécenos artificioso hacer distingos entre Maestros unitarios y de sección, una vez que están unificados los títulos y tienen el mismo común denominador: *Escuelas nacionales de Primera enseñanza*, así las graduadas como las unitarias. Nadie en justicia debe ser postergado, porque análogamente diplomados son todos, igualmente cursaron las prácticas de enseñanza en la carrera y todos ejercen idéntica función, más espinosa y ardua la del unitario, hasta el punto de que le será—y esto es obvio—más fácil a un Maestro de unitaria laborar en graduada que a un Maestro de sección en Escuela unitaria. Las distinciones jerárquicas sin base conducen al caos administrativo y a los antagonismos suicidas.

Para concursar secciones de graduadas no caben concepciones de superioridad, sino considerarlas exactamente igual que para concursar unitarias.

La pulimentación, el perfeccionamiento, la exquisitez profesional en lo que respecta a las graduadas, vendrá después mediante la especie de cursillo que hemos señalado para los candidatos que figuren en la lista de aprobados.

Nada de gratificaciones excepcionales que aumenten la consignación actual, ni nada de itinerarios interminables y arriesgados, ni nada de mermas y sangrías en los presupuestos.

Tales son, a grandes rasgos, los medios selectivos para los expresados cargos técnicos, expuestos sin pretensiones frívolas y con la mayor imparcialidad.

José HERRERO PEREZ

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

FOR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

DEDICATORIA

A la santa, a la bendita memoria de aquel hermano de mi corazón, tesoro de amistad y espiritualidad, Juanito Pérez Pérez, a quien quise entrañablemente y no podré olvidar en el transcurso de mi vida.

El me alentó cariñoso cuando escribía estas páginas, y ambos compartimos placenteramente esos dulces instantes de la primera lectura, llenos de encanto y emoción, en nuestros largos paseos a través de la huerta deslumbradora o entre los riscos y tosales del pueblo natal. El, que sentía un amor altísimo por el Magisterio, ofreció las flores de su entusiasmo a esta novela, la perfumó siempre con sus aplausos y sus alabanzas, vió en ella algo de ideal y de enseñanza para la juventud.

Para él, que fué hermano del alma y del corazón, y supo comprender hasta los más íntimos y escondidos anhelos de mi espíritu, quiero que sea esta obra, donde palpitarán y vivirán perfumándola siempre con la dulce emoción del recuerdo, aquellas reidoras ilusiones de su mocedad que prometían la más espléndida cosecha. Sabrosos frutos de bondad y de virtud que ya cuajaba la primavera en el huerto de su alma.

Para él, toda para él, es esta ofrenda regada con el llanto del corazón; esta guirnalda de rosas y siemprevivas que, con el rocío de mis lágrimas, deposito reverentemente sobre la cruz de su tumba en prueba de cariño y hermandad.

ES PROPIEDAD

DERECHOS RESERVADOS

RAFAEL PÉREZ PÉREZ

RAFAEL PEREZ PEREZ
MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA

24

El último cacique

NOVELA

Esta novela fué recomendada por el Jurado que adjudicó el premio Lucía Ascarza, a cuyo concurso se presentó bajo el lema, *Peñarocha*.

EDITORIAL
MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 7
MADRID

CAPITULO PRIMERO

A la hora en que la tierra se duerme

JULIETA dió la última instrucción a sus discípulas recomendándolas orden, silencio y compostura. Sonó el timbre. Vivamente se alzaron las chiquillas, prestas a salvar en dos brincos el alto portalón de la casona donde estaba instalado el local-escuela; recogieron sus libros, doblaron su labor y empezaron a desfilar con una atropellada impaciencia.

—Usted lo pase bien.

—Usted lo pase bien.

—Usted lo pase bien.

Iban diciendo así las vocecillas cascadas, chillonas o argentinas de las mocosas. Iban limpias, bien peinadas... Sonrean a su maestra con esa dulce sonrisa del cariño que en sus almitas ba mezclado con la admiración. Desfilaron con algazara, olvidando los recientes consejos de la profesora, y tan pronto pisaron la calea empedrada y angosta, explotaron en gritos alegres, moviendo a escandalosa algarabía, que Julieta (doña Julia), sobresaltada, lanzó una mirada a través de la ventana abierta, esperando ver la calle avizorada por los vecinos alarmados.

¿Hay alarmas más ridículas que las de la vecin-

dad de una Escuela, porque los niños ríen, gozan, alborotan y cantan al salir? Ellos, que están libres, no comprenden la libertad de las pobres criaturas, pájaros cautivos de una jaula donde todo es tristeza y humedad, donde por doquier surge el panorama de la melancolía, la sombra lacerante del abandono; ellos, que también fueron niños, que jugaron y alborotaron y rieron pensando siempre en esta dulce emoción de la libertad; cansados del encierro en la escuela de las paredes hoscas, del techo derruido, del suelo polvoriento y los pupitres rotos, del silencio de tumba y la postura inmóvil, del aire maloliente y de la luz mezuquina, presos de ese mal de egoísmo que hace a los hombres odiosos y antipáticos, protestan de las risas, de los juegos, de la alegría dulce y cautivadora de los niños, de la belleza de este cuadro que es perfume de flor en el silencio de la aldea y sonrisa de luz en las plazas de la ciudad... Ellos, olvidaron sus lejanos días de la infancia; las horas silenciosas, rígidas de la clase, preñadas siempre de reprecensiones, con el cuerpo curvado sobre los pupitres, forzados a no hablar y a no moverse como las estingies petrificadas; despertaban entonces los primeros atisbos de rebeldía, y era el deseo de salir, una codicia santa y justificable; lo es ahora todavía... Aquellas horas eran de un tormento infinito para sus almas, aves cantarinas deseosas de libertades; aquellas horas vividas en el suplicio de un camaranchón cerrado a toda luz de sol y de alegría avivaba el deseo de la calle, del campo propicio a la expansión y al alborozo... Ellos, los egoístas, los comodones, los olvidadizos, no se acordaban de su niñez, no pensaban en sus ratos de

EL ÚLTIMO CACIQUE

REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Confección de blusas de punto

Es en estos días, en que el frío y la lluvia nos obliga a no salir de casa, cuando, aprovechando las interminables veladas, podemos hacer diversas labores que, además de buscar la utilidad, nos ayuden a matar el tiempo.

En algunas naciones del extranjero, donde la mujer dedica sus actividades a jugar al *golf* y al *tennis*, a montar a caballo, a guiar el auto, a deslizarse por la nieve, etc., los médicos higienistas las recomiendan, como uno de los medios de sujetar los nervios y llegar al descanso, el dedicarse a «labores propias de su sexo». Afortunadamente, en España este mal no está muy extendido.

Para muchas gentes, al hablar de labores femeninas sienten la evocación de la señora vieja o la niña clorótica sentada en un taburete, junto a la ventana, y haciendo tapicería, ganchillo, bolillos o bordando un almohadón con mariposas y flores de almendro de sabor extraño.

Por el contrario, las labores han evolucionado, gracias a una depuración del gusto. Las labores son hoy, ante todo, prácticas. Antes se utilizaban únicamente para el adorno de la casa y después para prendas de niños. Actualmente, la mujer confecciona *jerseys* y chaquetillas bordadas y tejidas en colores y toda clase de vestidos y otras preciosidades. El *crochet* y punto de media están en boga.

No se usan apenas los *jerseys* muy calados con dibujos de encaje; ahora se prefiere las blusas largas y rectas, de punto sencillo, adornadas con dibujos de variados colores, tejidos a la vez que la blusa; como esto requiere cierta habilidad, se consiguen efectos parecidos bordando con lanas los motivos que se desean, sobre tela de punto. También se consiguen caprichosos efectos tejiendo varias lanas finitas, de distinto tono a la vez, con un punto jaspeado, de gran efecto y con la combinación de tonos que más nos agrade.

La moda saca un gran partido de los bordados a punto de cruz o tapicería, para con-

feccionar chaquetillas y abrigos. Son de hechura recta y suelen ponérseles en el cuello y mangas, en lugar de piel, tiras a punto de alfombra, y pueden llevarse lo mismo en invierno que en verano si el colorido no es demasiado claro.



La blusa de punto que damos en el dibujo, con los complementos de adornos que se ven en el cuello y en los bolsillos es muy a propósito para la confección de la prenda, siguiendo los consejos que damos, y que pueden variarse de acuerdo con el gusto de cada una de nuestras lectoras.

DE HIGIENE

Los productos vegetales en la belleza femenina

Recientemente hemos dicho en esta sección que no había casi nada nuevo en el tocador de las damas desde los más remotos tiempos. Todos o casi todos los afeites hoy en uso fueron empleados por las bellezas de hace muchos siglos. Pero en aquellas notas no olvidamos de mencionar varias recetas de belleza hoy en desuso, tal vez por su misma sencillez y por ser de preparación casera.

Nuestras lectoras deben tener en cuenta que Cleopatra y Elena de Troya no iban al comercio de un perfumista a adquirir preciosísimos tarros de pomadas y aceites confeccionados complicadamente por medios químicos, sino que se hacían preparar por sus esclavas los afeites con los productos naturales.

La manzanilla, por ejemplo, era una de las hierbas más preciadas en la antigüedad, y hoy mismo entra como principal componente en muchos renombrados productos para aclarar la tez o acentuar el dorado del pelo rubio.

Con flores secas de manzanilla y cera muy pura se puede hacer una pasta que, aplicada durante la noche, hermosea el cutis, hace desaparecer las arrugas y rejuvenece la piel.

La manzanilla en infusión, tomada con constancia, además de ser mu saludable, y

una excelente esencia. No es otra cosa que el célebre «origan».

Una de las mejores cosas para lavar la cabeza, que no oquilla ni reseca el pelo, como casi todos los preparados, es el palo de jabón.

El agua de rosas, con unas gotas de tintu- de beriqui, restablece el cutis más delicado.

Una de las tinturas más inofensivas para el pelo negro es la hecha con cáscaras verdes de nuez.

El té se emplea para que no se oscurezcan los cabellos rubios.



depura y hace desaparecer los barrillos y da juventud a la tez.

La piel oscura y manchada se puede aclarar con una loción de perejil. Tómese unas cuantas ramas de perejil, lávese y póngase en una cacerola con tres cuartos de litro de agua, que se hará hervir lentamente durante quince minutos. Luego cuélese con un lienzo y agréguese un poquito de alumbre pulverizado, bórax y alcanfor, todo en pequeñas cantidades. Con esta loción se frota la piel un par de veces al día.

La menta, aparte de su uso culinario, es un gran restaurador de los nervios. Puede tomarse sólo hervida en agua o agregada a un té ligero.

Un excelente tónico para el cabello es el alcohol, en el que se ha tenido en infusión durante largo tiempo romero fresco.

Con orégano, mantenido también largo tiempo en alcohol, y destilado luego, se hace

ENTRETENIMIENTOS FEMENINOS

Los canarios y su alimentación

Las convulsiones constituyen una de las enfermedades comunes en los canarios. Por lo general, son producidas por alimentación exagerada o impropia, y se corrigen acudiendo a la dieta. En tal caso, así como cuando es irritación lo que producen las convulsiones, conviene dar al pájaro alimentos laxantes, tales como un pedazo de higo o de manzana.

Débase, por tanto, tener gran cuidado en la alimentación de los canarios.

Requieren estas aves simientes mezcladas, y no, como generalmente se les da, una de ellas.

Su ración debe consistir de cuatro partes de alpiste de la mejor calidad, bien limpio y

fresco; tres partes de simiente de nabo dulce, dos partes de mijo y una parte de cualquier otra simiente, por variar.

No debe dárseles nunca cañamones, porque les engordan demasiado, les estropean la voz y hacen que muden antes de tiempo.

Igualmente se debe procurar no darles bizcochos ni azúcar, que es precisamente lo contrario de lo que generalmente se practica.

Les conviene de vez en cuando un pedazo de manzana y la yema de un huevo duro, con un poquito de pimienta de Cayena. La lechuga, los berros y el diente de león o amargón, son excelentes para variarles la dieta.

Para asegurarles buenas digestiones es absolutamente necesario ponerles en la jaula, lo menos tres veces por semana, cascajo muy cargado de arena gruesa limpia, blanca o rojiza; esta última conviene al canario por la cantidad de hierro que contiene.

Cuando un canario se rompe una pata se le cura fácilmente volviendo a colocar los pedazos en su sitio y metiendo dentro de un cañón de plumas, de los que sirven para mondadientes, un poco de tafetán inglés, suficiente para tapizar el interior; luego se rasga con un cortaplumas de arriba abajo el cañón de la pluma y se adapta siempre con el tafetán inglés dentro, humedecido previamente, a la parte rota de la pata. De este modo se consigue un verdadero entablillado que protege muy bien la fractura.

ACCION FEMINISTA

Contra el alcoholismo

En todos los países las mujeres son las enemigas más encarnizadas del alcoholismo, porque en todas partes las esposas y las madres tienen que reprocharle los graves daños que causa en los hogares, apartando de ellos a los esposos y a los hijos. El alcohol deja por donde pasa un surco trágico y desolador. Bajo su influjo se extinguen las fuerzas corporales, la voluntad yace pulverizada y el organismo queda capacitado para contraer las dolencias microbianas más terribles.

Las entidades femeninas de Francia se proponen levantar bandera contra el terrible alcoholismo que produce estragos en el país. El Gobierno ha aumentado los derechos sobre el alcohol, pero el consumo no disminuye.

Por otra parte, existen en Francia, dema-

siado, destiladores privados que venden sus productos sin dar cuenta de ello a la Hacienda, con lo cual resulta casi imposible establecer una estadística verdadera del consumo de alcohol en Francia, como igualmente sucede en otros países. En efecto, la ley autoriza a los labradores y granjeros a obtener una cierta cantidad de alcohol para el consumo familiar; pero el control en esta materia en los pueblos es poco menos que imposible, y los destiladores privados se dedican al tráfico, a veces en las mismas proporciones que las destilerías de carácter netamente industrial. Con este sistema, el alcoholismo no limita su radio de acción a las ciudades, sino que lo extiende a todos los distritos rurales. Las mujeres francesas pretenden acabar con este estado de cosas, y empiezan por reclamar el derecho a votar. Porque, dicen estas mujeres, si ellas figurasen en las corporaciones que legislan, puede asegurarse que el fuego del alcoholismo sufriría considerable merma, y es posible que desapareciese.

A la cabeza de este movimiento, según vemos en revistas francesas, figuran grupos de Maestras de Escuela pública.

COCINA PRACTICA

Polvorones sevillanos

Se tamizan 500 gramos de harina sobre la mesa; se hace la fuente, añadiendo 200 gramos de azúcar de lustre y 250 gramos de manteca de cerdo; se mezclan, un poco granuladas, 150 gramos de almendras tostadas y machacadas, una pizca de canela en polvo y se hace una masa compacta, que se estira en barras, cortándolas del tamaño de un panecillo; se hacen bolas de unos diez gramos, colocándolas sobre papel en planchas; se cuecen al horno un poco suave, y una vez frías se colocan en cajitas, echando una pizca de canela a cada uno.

Bizcocho flamenco

Para confeccionar un sabroso bizcocho flamenco, poned en una terrina media libra de manteca. Formad un agujero en el centro y verted en él un cuarterón de azúcar en polvo y una cucharada de las de café de bicarbonato de sosa, disuelto en medio litro de leche cruda. Mézclese y trabájese durante un cuarto de hora. Déjese reposar durante una hora. Añádanse dos cucharadas de miel y un cuarterón de frutas en dulce, cortadas en

trocitos delgados. Trabájese todavía mezclando bien durante algunos minutos y métese en un molde untado de manteca, llenándolo hasta la mitad. Póngase al horno y vigílese la cocción hundiendo la hoja de un cuchillo en el pastel. Cuando la hoja sale seca, el bollo está cocido. Desmóldese cuando esté todavía caliente. Puede conservarse durante bastantes días.

Consejos culinarios

Manera de conservar el tomate

El tomate se conserva muy bien entero, escogiéndole maduro, pero perfectamente sano; se le coloca, sin que esté apretado, en vasijas de barro; se le cubre con vinagre fuerte y de buena calidad y agua por partes iguales; añádase unos cuantos clavos y un poco de azúcar moreno; se cubre cada cacharro con un pedazo de franela que esté tocando al vinagre; se tapa herméticamente atando en la boca de la vasija un pergamino o una vejiga; se guarda en un sitio fresco y no hay que mover después los cacharros.

Manera de conocer las ostras frescas

Estamos en el tiempo de las ostras. Pero el que este molusco se encuentre en malas condiciones supone un positivo peligro para la salud y de consecuencias penosas. A veces las ostras, como ya es sabido, han determinado epidemias funestas de tifoideas.

La ostra fresca se conoce en que es muy difícil abrirla y resiste mucho cuando se quieren separar sus valvas; el agua que queda en la ostra abierta debe ser abundante y límpida, y la carne del animal es brillante y apretada.

La ostra rancia se abre fácilmente; ha perdido el agua casi totalmente, y la carne es blanda y lechosa, con una franja oscura en su contorno.

Si el comerciante ha simulado artificialmente la frescura de la ostra adicionándola agua salada, se reconoce este subterfugio por el sabor agrio de esta agua y su ausencia de olor marino.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para lavar la seda

Cuando se lavan tejidos de seda hay que tomar precauciones para que no pierdan el color ni la tersura primitivos.

Uno de los sistemas que mejores resultados da es éste:

Se pelan unas cuantas patatas, y después de rallarse con un rallador de pan, se envuelven en un trapo y se retuerce éste para que las patatas suelten el jugo, cuidando de recogerlo en un vaso.

Este jugo, mezclado con agua bien clara, en cantidad suficiente para las prendas que hayan de lavarse, quita las manchas y todo lo sucio del tejido, sin necesidad de jabón ni de ninguna otra lejía.

Después de planchadas quedan las prendas como nuevas, y lo que aún es mejor, no se ponen amarillas.

Cuerpos extraños en los ojos

Los accidentes que resultan de la introducción de una mota en los ojos pueden ser muy graves y hay que remediarlos en seguida. Para ello recomienda M. Laffage el siguiente procedimiento: Se separa del globo del ojo el párpado inferior y se deja caer en la cavidad, así obtenida, un grano de lino. Se cierran los párpados y el grano empieza por pegarse al globo del ojo; en seguida se recubre de un mucilago espeso que le permite resbalar fácilmente en todos sentidos, hasta que al cabo de algún tiempo sale, muy pegajoso, por el lado del lagrimal.

Sea por lo que fuere, el dolor desaparece casi a continuación de la introducción del grano y resulta efficacísimo el remedio.

Cuidados del gallinero

Las gallinas que pasan el invierno en un local bien cerrado y relativamente caliente gozan de más salud y ponen mucho más pronto que las que pasan frío; pero la paja en los gallineros no tarda en convertirse en estiércol lleno de parásitos.

Una revista alemana, el *Hausfrauen Zeitung*, recomienda, en vez de paja, el empleo de la llamada lana de madera, que son esas virutas muy finas y ensortijadas que se emplean para embalar.

Una capa de esas virutas, de siete a ocho centímetros de espesor, en el suelo del gallinero conserva mejor el calor que un lecho de paja; su olor aromático ahuyenta a los parásitos, se corrompe con más lentitud y estiércol, casi inodoro, que se obtiene conviene perfectamente a los terrenos arcillosos y compactos.



OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Relación de las 1.200 opositoras aprobadas en todos los distritos, colocadas por orden de puntuación y entre las que tienen igualdad de puntos, siguiendo el orden alfabético de apellidos.

- 1.029, Carmen Ustiaga, 201,5. Oviedo.
 1.030, Angela Ramos, 201,20. Granada.
 1.031, Tomasa Fernández, 201. Valladolid.
 1.032, María Gómez, 201. Salamanca.
 1.033, Metodia Sánchez, 201. Valladolid.
 1.034, Joaquina Obelleiro, 200,6. Salamanca.
 1.035, Amalia García, 200,5. Salamanca.
 1.036, María Esperanza Salvadores, 200,1. Salamanca.
 1.037, Concepción Martínez, 200. Oviedo.
 1.038, María del Pilar Martínez, 199,5. Oviedo.
 1.039, María Natividad Bartolomé, 199. Oviedo.
 1.040, María de la Concepción Borrego, 199. Madrid.
 1.041, Mercedes Capilla, 199. Granada.
 1.042, Anunciación González, 199. Valladolid.
 1.043, María Menéndez Anciola, 199. Oviedo.
 1.044, Cesáreo Tarsila, 188,7. Salamanca.
 1.045, Teresa Maldonado, 198,50. Granada.
 1.046, Ascensión Robles, 198,50. Granada.
 1.047, María Rus, 198,5. Salamanca.
 1.048, Juana Santiago, 198,5. Madrid.
 1.049, Daría Calzado, 198,25. Oviedo.
 1.050, Emilia Serrano, 198,20. Granada.
 1.051, Purificación Hortensia, 198. Valladolid.
 1.052, María Fernández, 198. Oviedo.
 1.053, María de la Paz Marín, 198. Madrid.
 1.054, Francisca Pérez Urizar, 198. Valladolid.
 1.055, María Sanz, 198. Valladolid.
 1.056, Pilar Jiménez Gil, 197,90. Granada.
 1.057, Esperanza Rojas, 197,90. Granada.
 1.058, Isabel Cortés, 197,75. Madrid.
 1.059, Josefa Bartolomé, 197,5. Madrid.
 1.060, María de los Dolores Domingo, 197,5. Oviedo.
 1.061, Emilia Pinto, 197,4. Salamanca.
 1.062, Victoria Benalla Fernández, 197,25. Granada.
 1.063, María de los Angeles Sacristán, 197,25. Madrid.
 1.064, Dolores Del Cuerpo Machado, 197. Granada.
 1.065, Enedina González, 197. Oviedo.
 1.066, María Juana Irusi, 197. Valladolid.
 1.067, Alicia Mallo, 197. Valladolid.
 1.068, Ramona Martínez, 197. Madrid.
 1.069, Elisa Gómez Tauste, 196,75. Granada.
 1.070, Josefa Martín Alvarez, 196,70. Granada.
 1.071, Basilisa Gómez, 196,68. Granada.
 1.072, Angelina Sánchez, 196,65. Granada.
 1.073, Francisca Correa, 196,62. Granada.
 1.074, María López, 196,60. Granada.
 1.075, Elisa González, 196,53. Granada.
 1.076, Esperanza Fernández, 196,58. Granada.
 1.077, Ana García, 196,57. Granada.
 1.078, Claudia M.^a Carabantes, 196,5. Madrid.
 1.079, María Josefa Rubio, 196,5. Murcia.
 1.080, Dolores Domínguez, 196,25. Madrid.
 1.081, María del Carmen Burgos, 196. Oviedo.
 1.082, Marcelina González, 196. Valladolid.
 1.083, Juana Teresa Lequerica, 196. Valladolid.
 1.084, Leonides Melero, 196. Valladolid.
 1.085, María Ortiz, 196. Murcia.
 1.086, Manuela Rebolledo, 196. Valladolid.
 1.087, Modesta Regidor, 196. Madrid.
 1.088, Teodora Beatriz Romero, 196. Valladolid.
 1.089, Balbina Ruiz, 196. Valladolid.
 1.090, Francisca Molina, 195,75. Granada.
 1.091, Obdulia Santos, 195,25. Oviedo.
 1.092, Ignacia Barrenechea, 195. Valladolid.
 1.093, Cándida Díaz, 195. Murcia.
 1.094, Matilde Díez, 195. Valladolid.
 1.095, María Casilda Solana, 195. Valladolid.
 1.096, Simona Alvarez, 194,9. Salamanca.
 1.097, María del Amparo Fernández, 194,25. Oviedo.
 1.098, Consuelo Vicente, 194,2. Salamanca.
 1.099, María Manuela Gabilán, 194,1. Salamanca.
 1.100, Isolina García, 194,1. Salamanca.
 1.101, Victoria Goicochea, 194. Valladolid.
 1.102, Margarita Lavín, 194. Valladolid.
 1.103, María del Rosario López, 194. Salamanca.
 1.104, Juana Martínez, 194. Murcia.
 1.105, Amalia Lorenzo, 193,75. Oviedo.
 1.106, Matilde Echevarría, 193,5. Oviedo.
 1.107, María de la O Martínez, 193,5. Oviedo.
 1.108, María Ascensión Gutiérrez, 193. Valladolid.
 1.109, Purificación Mata, 193. Madrid.
 1.110, María C. García, 192,3. Salamanca.
 1.111, Marcelina Alonso, 192. Valladolid.
 1.112, Vicenta Herranz, 192. Valladolid.
 1.113, María del Pilar López, 192. Madrid.
 1.114, Agustina Martínez, 192. Valladolid.
 1.115, Filomena Alonso, 191. Oviedo.
 1.116, María Luisa García, 191. Valladolid.
 1.117, María de las Mercedes Urueña, 191. Valladolid.
 1.118, María de la Encarnación Fernández, 190,75. Oviedo.
 1.119, Juana González, 190,5. Murcia.
 1.120, Juana María Aramburu, 190. Valladolid.
 1.121, Emilia Garrido, 190. Murcia.
 1.122, María Concepción Sáinz, 190. Valladolid.
 1.123, Sebastiana Torres, 190. Valladolid.
 1.124, Joaquina Usero, 190. Oviedo.

- 1.125, Laureana Campillo, 189,75. Oviedo.
 1.126, Segunda Mairica, 189,7. Salamanca.
 1.127, Consuelo Moreno, 189,7. Salamanca.
 1.128, Filomena Cantora, 189,5. Oviedo.
 1.129, María del Amparo Lorenzo, 189,5. Oviedo.
 1.130, Francisca Sánchez, 189,3. Salamanca.
 1.131, María del Carmen Herrero, 189. Valladolid.
 1.132, María Rodríguez, 189. Valladolid.
 1.133, María del C. Sánchez, 189. Valladolid.
 1.134, Florentina Sánchez, 188,7. Salamanca.
 1.135, María Francisca Marcos, 188,1. Salamanca.
 1.136, Felisa María Calleja, 188. Valladolid.
 1.137, Luisa del Campo, 188. Valladolid.
 1.138, Elena Ciaurrit, 188. Oviedo.
 1.139, María del C. Churruca, 188. Valladolid.
 1.140, María de Iziaz Arana, 188. Valladolid.
 1.141, María de los Angeles Ocejo, 188. Oviedo.
 1.142, Justa Esperanza Martínez, 187,75. Oviedo.
 1.143, Victoria Mautín, 187,6. Salamanca.
 1.144, Angela Esteban, 187,4. Salamanca.
 1.145, María de la Palma Naves, 187,25. Oviedo.
 1.146, Julita Celma, 187. Valladolid.
 1.147, María Consolación Conejo, 187. Valladolid.
 1.148, Elvira Julia Blanco, 186,8. Salamanca.
 1.149, Basilia de los Mozos, 186,8. Salamanca.
 1.150, Hilaria Manovel, 186,75. Oviedo.
 1.151, Justina Collazos, 186. Oviedo.
 1.152, Josefa Molina, 186. Valladolid.
 1.153, Donatila Torío, 186. Valladolid.
 1.154, Arabia López, 185,75. Oviedo.
 1.155, Casimira Rodríguez, 185,2. Salamanca.
 1.156, María Covadonga Fernández, 185. Oviedo.
 1.157, Carmen Valiente, 185. Murcia.
 1.158, Angela Martínez, 184,75. Oviedo.
 1.159, Estrella Barazal, 184,7. Salamanca.
 1.160, María de las Mercedes Huerta, 184,5. Oviedo.
 1.161, María Mercedes Páramo, 184,3. Salamanca.
 1.162, Milagros González, 184. Valladolid.
 1.163, María de la Asunción Gutiérrez, 184. Valladolid.
 1.164, Gordiana Huerga, 184. Valladolid.
 1.165, María del R. Blanco, 183,75. Oviedo.
 1.166, Aquilina Fernández, 183,5. Oviedo.
 1.167, Paula García, 183,1. Salamanca.
 1.168, Saturnina Esperanza, 183. Valladolid.
 1.169, Avelina Olmedo, 183. Valladolid.
 1.170, María Francisca Barrueco, 182,6. Salamanca.
 1.171, María Luisa González, 182,25. Oviedo.
 1.172, María de las Candelas Alonso, 182,25. Oviedo.
 1.173, Celestina Abad, 182. Valladolid.
 1.174, Carmen López, 182. Oviedo.
 1.175, Arsenia Rodríguez, 182. Valladolid.
 1.176, Vicenta Zorzano, 182. Valladolid.
 1.177, Ana María Fano, 181,75. Oviedo.
 1.178, Josefa González, 181,75. Oviedo.
 1.179, María García, 181,5. Oviedo.
 1.180, Rogelia Palacio, 180,75. Oviedo.
 1.181, Salomé González, 180,5. Oviedo.
 1.182, María Casado, 180. Valladolid.
 1.183, Angela Castro, 180. Valladolid.
 1.184, María del Carmen Hernández, 180. Valladolid.
 1.185, Coronación Benilde, 179. Valladolid.
 1.186, Jovita Fernández, 179. Valladolid.
 1.187, Victorina Martínez, 179. Valladolid.
 1.188, Juana María Cebrián, 178,75. Oviedo.
 1.189, María Lourdes González, 178,75. Oviedo.
 1.190, Sofía García, 178. Valladolid.
 1.191, Josefa Lera, 178. Valladolid.
 1.192, María Josefa del Fresno, 177,75. Oviedo.
 1.193, María del Pilar Blanco, 177. Valladolid.
 1.197, Amalia González, 177. Madrid.
 1.198, Valentina Martínez, 176. Valladolid.
 1.199, María del Carmen Arias, 175. Valladolid.
 1.200, Carmen Roca, 175. Valladolid.

RECITACIONES ESCOLARES

por Don Ezequiel Solana

Colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de los más reputados escritores españoles y americanos, para ser leídos o recitados, clasificados en seis secciones, que tratan de *La Familia, La Escuela, La Patria, La Humanidad, La Naturaleza y Dios*. Ilustrado con 71 retratos y la biografía de los 119 escritores que figuran en el libro.

230 PÁGINAS • EJEMPLAR, 1,50 PESETAS